DECRETO
CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO EPISCOPAL

MANUEL SANCHEZ MONGE, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE SANTANDER

Deseando atender plenamente al buen régimen y gobierno de nuestra amada Diócesis, de acuerdo con el canon 145 del Código de Derecho Canónico y las normas en esta Diócesis,

CONSTITUIMOS el Consejo Episcopal de Gobierno, que está formado por:

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Manuel Sánchez Monge, *Obispo de Santander*

Ilmo. P. Manuel Herrero Fernández OSA, *Vicario General*

Ilmo. Sr. D. Sergio Llata Peña, *Pro-Vicario General*

Ilmo. Sr. D. Juan Carlos Rodríguez del Pozo, *Vicario de Pastoral.*

Ilmo. Sr. D. José Ramón Ocejo Gutiérrez, *Ecónomo diocesano.*

Ilmo. Sr. D. Isidro Pérez López, *Canciller-Secretario General.*

Rvdo. Sr. D. José Manuel Ortiz del Solar, *Arcipreste del Arciprestazgo de Los Santos Mártires.*

Rvdo. Sr. D. Ricardo Alvarado del Río, *Arcipreste del Arciprestazgo de la Virgen del Mar.*

Dado en Santander, a doce de febrero de dos mil dieciséis.

+ Manuel Sánchez Monge
Obispo de Santander

Por mandato de S .E. Rvdma.

Isidro Pérez López
Canciller Secretario General